

Código D-SDJ-CE- 16	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Enero de 2025	GESTIÓN CONTRACTUAL	
Página: 1 de 2		

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA.

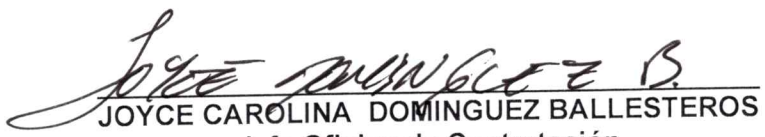
NÚMERO DEL ACTA: 139 - 2026

LUGAR Y FECHA: 24 DE JULIO DEL 2026.

ASUNTO: Acta de Aprobación Garantía Única.

DATOS DEL CONTRATO		
NÚMERO DEL CONTRATO.	137 - 2026	
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL APOYO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD ADELANTADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO DE TURBO.	
ASEGURADO.	DISTRITO DE TURBO NIT. 890.981.138-5.	
TOMADOR.	GREEN GLOW ZOMAC S.A.S NIT. No 901089603-2	
PÓLIZAS CUMPLIMIENTO	M-100306041	FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/07/2026.
PÓLIZAS RESPONSABILIDAD	M-100081995	FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/07/2026.
TIPO DE GARANTÍA.	CONTRATO DE SEGURO	
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA.	SEGUROS MUNDIAL NIT. 860.037.013-6	
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS		
PÓLIZAS CUMPLIMIENTO.		
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
AMPARO:	De las obligaciones surgidas del contrato y seis (6) meses más	
VALOR ASEGURADO:	\$7.758.447.20	
VIGENCIA:	DESDE: 23/07/2026	HASTA: 23/03/2027
B. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		
AMPARO:	Equivalente al Diez (10%) del valor total del contrato y sus adiciones si a ellos hubiere lugar, deberá extenderse por el termino de la vigencia del contrato y tres (3) años mas.	
VALOR ASEGURADO:	\$7.758.447.20	
	DESDE: 23/07/2026	HASTA: 23/09/2029

Código D-SDJ-CE- 16	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Enero de 2025 Página: 2 de 2	GESTIÓN CONTRACTUAL	

DATOS DEL CONTRATO	
C. CALIDAD DEL SERVICIO:	
AMPARO:	Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más.
VALOR ASEGURADO:	\$7.758.447.20
VIGENCIA:	DESDE: 23/07/2026 HASTA: 23/03/2027
D. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL :	
AMPARO:	Por el termino de ejecución del mismo. El monto del amparo será equivalente a doscientos salarios mínimos legales vigentes (200 S.M.L.M.V.).
VALOR ASEGURADO:	\$350.181.000.00
VIGENCIA:	DESDE: 23/07/2026 HASTA: 23/09/2027
Por encontrarse expedida conforme a la información solicitada en la orden de compra Nro.158014 del 16 de diciembre de 2025, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. Así mismo se deja constancia que la existencia y suficiencia de la póliza fue verificada en el portal de la entidad aseguradora.	
FIRMA	
 JOYCE CAROLINA DOMINGUEZ BALLESTEROS Jefe Oficina de Contratación <i>Elabora: Lizury Gonzalez julio</i> <i>Tec Administrativo.</i>	